

74° ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

(verificar con palabras del orador)

PERÚ

Intervención de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, evento de Alto Nivel por el Cierre del año Internacional de las Lenguas Indígenas (2019)

Nueva York, 17 de diciembre de 2019

Señor Presidente:

El Perú agradece que se haya consagrado este año 2019 a nuestras lenguas indígenas. Ello posibilitó que diversos eventos y actividades se hayan desarrollado en todo el mundo, permitiendo poner una mayor atención en las lenguas indígenas y la necesidad apremiante de adoptar nuevas medidas urgentes para conservarlas, revitalizarlas y promoverlas.

Un idioma constituye un elemento fundamental de los pueblos que lo hablan. Simboliza miles de años de desarrollo humano y de identidad cultural. Por lo tanto, la extinción de una lengua constituye una pérdida grave y triste para toda la humanidad.

Por ello, el Perú en su Constitución y leyes reconoce el derecho al uso de sus 48 lenguas originarias, y busca su preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión a través de diversas disposiciones legales, programas y proyectos. Estas medidas, destinadas a más de 4 millones de peruanos (alrededor del 16% de nuestra población), tienen por propósito un cambio en el país para afianzar un Estado intercultural y multilingüe, que atienda a sus ciudadanos en su lengua materna, permitiendo su acceso inclusivo a servicios fundamentales como la educación, salud o justicia.

En 2017 se aprobó la Política Nacional de Lenguas Originarias la cual tiene como objetivo garantizar los derechos lingüísticos de los hablantes de cualquier lengua indígena, incorporando cambios y mejoras en el funcionamiento de la administración pública y en la prestación de servicios públicos; para lo cual contamos con traductores y funcionarios bilingües capacitados.

Asimismo, se ha creado el programa "Voces Vivas" para la recuperación de lenguas indígenas en peligro, con el fin de que nuestros conocimientos lingüísticos ancestrales no se pierdan.

En el ámbito internacional, el Perú está firmemente comprometido con el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, por el cual se deben adoptar disposiciones para preservar y promover el uso de las lenguas originarias.

En septiembre pasado el Perú organizó el Congreso Regional para América Latina y el Caribe sobre Lenguas Indígenas, con el valioso apoyo de la UNESCO. Este evento generó un espacio de debate constructivo con nuevos enfoques sobre los idiomas nativos. Dentro de las conclusiones de dicho congreso figura la propuesta de declarar el "Decenio de las Lenguas Indígenas", como periodo necesario para emprender y afianzar las acciones propuestas durante este año internacional. Confiamos que dicha declaratoria sea unánimemente respaldada por esta Asamblea, mañana cuando se aborde la resolución sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Señor Presidente,

Todas estas acciones demuestran el firme compromiso del Estado peruano con el uso, preservación, recuperación, y fomento de las lenguas originarias, con el fin de garantizar un valioso patrimonio cultural, pero más importante aún de lograr una sociedad más inclusiva, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.